



## **LXXII LEGISLATURA H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN**

# **TRABAJO LEGISLATIVO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**SEGUNDO PERÍODO • PRIMER AÑO  
MARZO 01 • JUNIO 01, 2013**

**C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 80 fracción I Inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a este Órgano Colegiado, Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 01 de marzo al 01 de junio de 2013.

Atentamente,

**LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR  
OFICIAL MAYOR**

# Í N D I C E

NÚM.	DOCUMENTO	PÁGINA
I	DEL PROCESO Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.	1
II	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LAS SESIONES.	2
III	DE LAS SESIONES CELEBRADAS.	9
IV	GRÁFICO DE ASUNTOS EN ESTUDIO.	10
V	GRÁFICO DE ASUNTOS RESUELtos.	11
VI	DE LAS LEYES Y REFORMAS APROBADAS.	12
VII	DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, RESUELtas Y EN ESTUDIO.	14
VIII	DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y RESUELtos.	15
IX	DURACIÓN DE LAS SESIONES DEL PLENO.	16
X	DE LAS ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉS.	18

# Í N D I C E

NÚM.	DOCUMENTO	PÁGINA
XI	DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES.	19
XII	DE LAS RENUNCIAS, LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.	21
XIII	DE LAS PARTICIPACIONES DURANTE LAS SESIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA	24
XIV	DESGLOSE DE LAS PARTICIPACIONES DURANTE LAS SESIONES, DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.	25
XV	COMPARATIVO DE TRABAJO LEGISLATIVO CON OTRAS LEGISLATURAS.	27
XVI	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	30
XVII	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.	44
XVIII	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICIALÍA DE PARTES.	51
XIX	DEL CENTRO DE COPIADO.	54
XX	DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACTAS Y DIARIOS DE DEBATES.	58

## I.- DEL PROCESO Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.

La Legislatura LXXIII durante el Primer y Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido de septiembre 01 de 2012 a junio 01 de 2013, inició sus trabajos legislativos con el siguiente resultado:

**Asuntos Resueltos por la LXXIII Legislatura del rezago de la LXXII Legislatura durante el Periodo comprendido del 01 de Septiembre del 2012 al 01 de Junio del 2013**

<b>Rezago de la LXXII Legislatura</b>	<b>Expedientes Resueltos</b>	<b>Expedientes Pendientes</b>
509	207	302

**Asuntos turnados a las Comisiones de Dictamen Legislativo del 01 de Septiembre del 2012 al 01 de Junio del 2013**

<b>Asuntos turnados de la LXXIII Legislatura</b>	<b>Expedientes Resueltos</b>	<b>Expedientes Pendientes</b>
605	204	401

**Asuntos Resueltos por el Pleno del Congreso de la LXXIII Legislatura**

<b>Primer Periodo Ordinario</b> del 01 de Sep. al 24 de Diciembre del 2012	91
<b>Segundo Periodo Ordinario</b> del 01 de Marzo al 01 de Junio del 2013	6
<b>Total</b>	157

## II.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LAS SESIONES.

La LXXIII Legislatura durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, realizó las siguientes actividades durante las sesiones:

FECHA	No. D. D*	EXPEDIENTES	COMISIÓN
Mar 01-13	55		<b>Apertura del 2o. Período Ordinario de Sesiones del Primer año</b>
Mar 4-13	56	7622 y 7736	Desarrollo Urbano
		7560 y 7626	Desarrollo Urbano
		7545	Medio Ambiente
		6447	Justicia y Seguridad Pública
		6520	Justicia y Seguridad Pública
		7816	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		7823	Desarrollo Urbano
		7424	Desarrollo Urbano
Mar 5-13	57	7861	Educación, Cultura y Deporte
		7481	Educación, Cultura y Deporte
		7491	Justicia y Seguridad Pública
		7819	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		7800	Medio Ambiente
		6278	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
Mar 6-13	58	6933	Educación Cultura y Deporte
		7486	Educación Cultura y Deporte
Mar 11-13	59	7715	Educación, Cultura y Deporte
		6350	Justicia y Seguridad Pública
		7052	Justicia y Seguridad Pública
		7475	Medio Ambiente
		7769	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		7637	Educación, Cultura y Deporte
Mar 12-13	60	7901	Justicia y Seguridad Pública
		3877	Hacienda del Estado
		4327	Hacienda del Estado
		5055	Hacienda del Estado
		6400	Hacienda del Estado
		7417	Justicia y Seguridad Pública
		7723	Justicia y Seguridad Pública

FECHA	No. D. D*	EXPEDIENTES	COMISIÓN
Mar 13-13	61	7899	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
		5869	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6644	Hacienda del Estado
		6019	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6650	Hacienda del Estado
		7193	Hacienda del Estado
		6274	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		6275	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7056 y 7776	Justicia y Seguridad Pública
		6279	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
Mar 19-13	62	6966	Justicia y Seguridad Pública
		7455	Justicia y Seguridad Pública
		7867	Justicia y Seguridad Pública
		7720	Justicia y Seguridad Pública
Mar 20-13	63	6014	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		5651	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7080/7883	Legislación y Puntos Constitucionales
Mar 25-13	64	7620	Justicia y Seguridad Pública
		7717	Medio Ambiente
		7881	Justicia y Seguridad Pública
Mar 26-13	65	7890	Justicia y Seguridad Pública
Mar 27-13	66	7942	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
		7778	Justicia y Seguridad Pública
		7941	Legislación y Puntos Constitucionales
Abr 8-13	67	5959	Hacienda del Estado
		6267	Hacienda del Estado
		6652	Hacienda del Estado
		6651	Hacienda del Estado

FECHA	No. D. D*	EXPEDIENTES	COMISIÓN
Abr 9-13	68	6672	Hacienda del Estado
		7198	Hacienda del Estado
		7203	Hacienda del Estado
		7388	Justicia y Seguridad Pública
		7477	Justicia y Seguridad Pública
		7937	Justicia y Seguridad Pública
Abr 10-13	69	7207	Hacienda del Estado
		7210	Hacienda del Estado
		7213	Hacienda del Estado
Abr 15-13	70	7521	Hacienda del Estado
		7522	Hacienda del Estado
		7526	Hacienda del Estado
		7528	Hacienda del Estado
Abr 16-13	71	7533	Hacienda del Estado
		7537	Hacienda del Estado
		7555, 7611, 7718 y	Hacienda del Estado
		7805	
		7532	Hacienda del Estado
Abr 17-13	72	7841	Fomento al Campo y Desarrollo Rural
Abr 22-13	73	7614	Hacienda del Estado
		7462	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7473	Desarrollo Social y Derechos Humanos
Abr 23-13	74		No hubo sesión por falta de quórum
Abr 24-13	75	7712	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7810	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7448	Hacienda del Estado
		7843	Hacienda del Estado
		7868	Hacienda del Estado
		7923	Hacienda del Estado

FECHA	No. D. D*	EXPEDIENTES	COMISIÓN
Abr 29-13	76	7935	Hacienda del Estado
		7459	Hacienda del Estado
Abr 30-13	77	7524	Hacienda del Estado
		7529	Hacienda del Estado
		7534	Hacienda del Estado
		6348 y Anexo	Justicia y Seguridad Pública
May 06-13	78	7891	Medio Ambiente
		7100	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
May 07-13	79	6886	Justicia y Seguridad Pública
		7936	Medio Ambiente
		7962	Justicia y Seguridad Pública
May 08-13	80	7806	Justicia y Seguridad Pública
		7897	Justicia y Seguridad Pública
		7972	Medio Ambiente
		7858	Legislación y Puntos Constitucionales
		7997	Legislación y Puntos Constitucionales
May 13-13	81	7492	Hacienda del Estado
		7538	Hacienda del Estado
		7552	Hacienda del Estado
		7583	Hacienda del Estado
		7730	Justicia y Seguridad Pública
		8010	Legislación y Puntos Constitucionales
May 14-13	82	7845	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
		7865	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
		7957	Gobernación y Organización Interna de los Poderes
		7359	Legislación y Puntos Constitucionales
		6013	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
		7530	Hacienda del Estado

FECHA	No. D. D*	EXPEDIENTES	COMISIÓN
May 15-13	83	7469	Hacienda del Estado
		7531	Hacienda del Estado
		7597	Hacienda del Estado
May 20-13	84	7744	Hacienda del Estado
		7588	Hacienda del Estado
May 21-13	85	7518	Hacienda del Estado
		7523	Hacienda del Estado
		7579	Hacienda del Estado
		7580	Hacienda del Estado
		7584	Hacienda del Estado
		7587	Hacienda del Estado
		7589	Hacienda del Estado
		7595	Hacienda del Estado
		7602	Hacienda del Estado
		7638	Hacienda del Estado
		7742	Hacienda del Estado
		7745	Hacienda del Estado
		6469	Juventud
May 22-13	86		No hubo dictámenes
May 22-13	87 S. Ext.	8029	Transporte
May 27-13	88	7453 y 8038	Justicia y Seguridad Pública
		7494	Legislación y Justicia
		7471	Justicia y Seguridad Pública
		7960	Justicia y Seguridad Pública
		7973	Justicia y Seguridad Pública

FECHA	No. D. D*	EXPEDIENTES	COMISIÓN
May 28-13	89	7940	Justicia y Seguridad Pública
		7977	Justicia y Seguridad Pública
		7054, 7799 y 7916	Justicia y Seguridad Pública
		8040	Gobernación y Org. Interna de los Poderes
May 29-13	90	7911	Desarrollo Urbano
		7813	Justicia y Seguridad Pública
		7915	Desarrollo Urbano
		7930	Medio Ambiente
Jun 01-13	91	8018	Hacienda del Estado
		8027	Hacienda del Estado
		6924	Fomento Económico
		6932, 7433	Salud y Atención a Grupos Vulnerables
		8044	Hacienda del Estado
		8004	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7504	Desarrollo Social y Derechos Humanos
		7932	Educación, Cultura y Deporte
		8039 y 8048	Justicia y Seguridad Pública
		7496	Legislación y Puntos Constitucionales

# **ANTECEDENTES RESUMIDOS**

## **Sep 01, 2012 - Jun 01, de 2013**

### III.- DE LAS SESIONES CELEBRADAS.

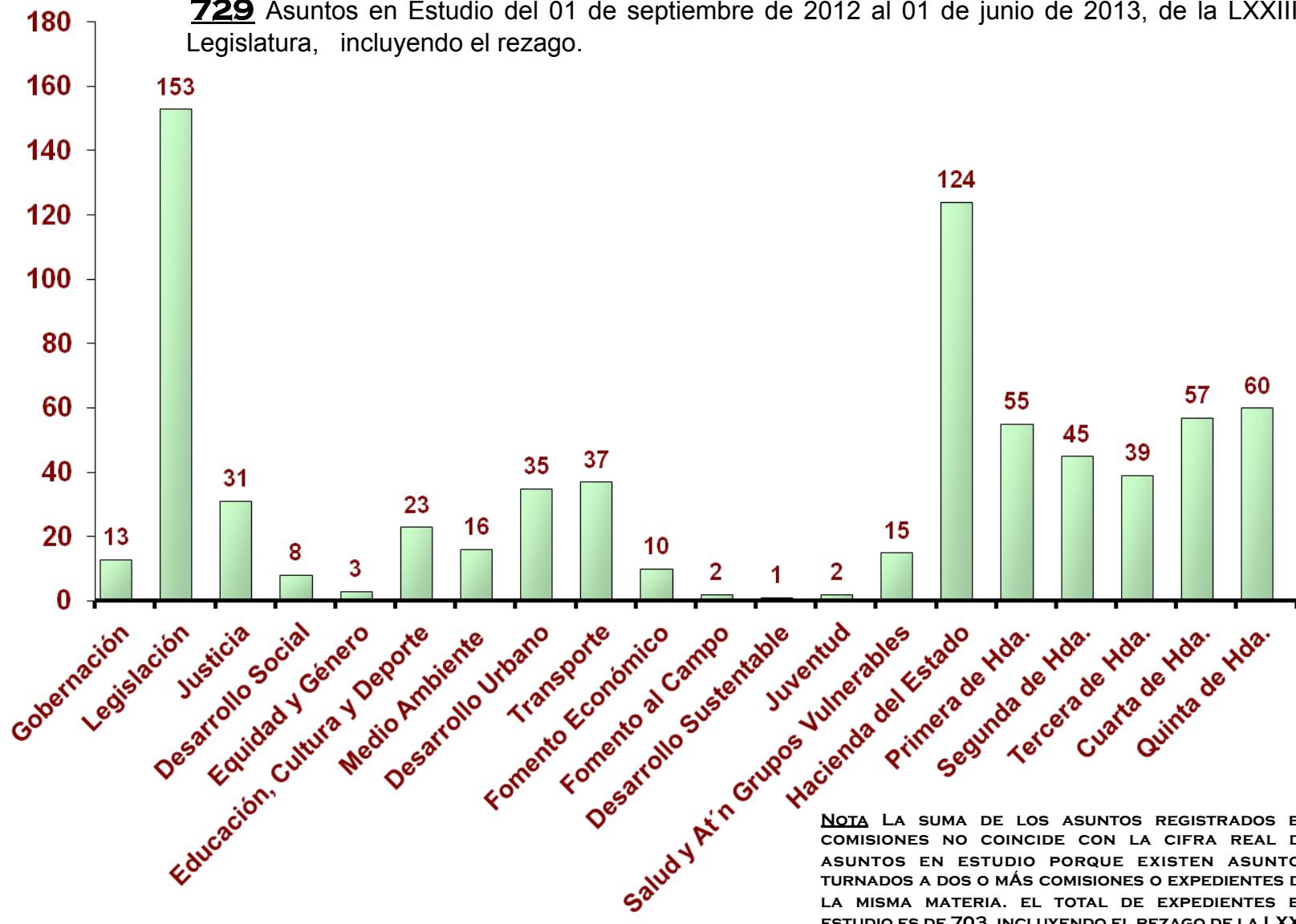
La LXXIII Legislatura, durante el Primer y Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, ha celebrado las siguientes sesiones:

SESIONES	SEP 01-DIC 24, 2012	DIP. PERM DIC 24, 2012 FEB 28, 2013	MAR 01-JUN 01, 2013	DIP. PERM JUN 01-AGO 31, 2013
	1o PERIODO. 1ER AÑO		2o. PERIODO. 1ER AÑO	
SESIÓN ORDINARIA	42		36	
SESIÓN EXTRAORDINARIA	1	2	1	
PERÍODOS EXTRAORDINARIOS	0	2	0	
SESIÓN SOLEMNE	2	0	0	
SESIÓN SECRETA	0	0	0	
DIPUTACIÓN PERMANENTE	0	5	0	
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>37</b>	<b>0</b>

**91 SESIONES**

#### IV.- GRÁFICO DE ASUNTOS EN ESTUDIO.

**729** Asuntos en Estudio del 01 de septiembre de 2012 al 01 de junio de 2013, de la LXXIII Legislatura, incluyendo el rezago.

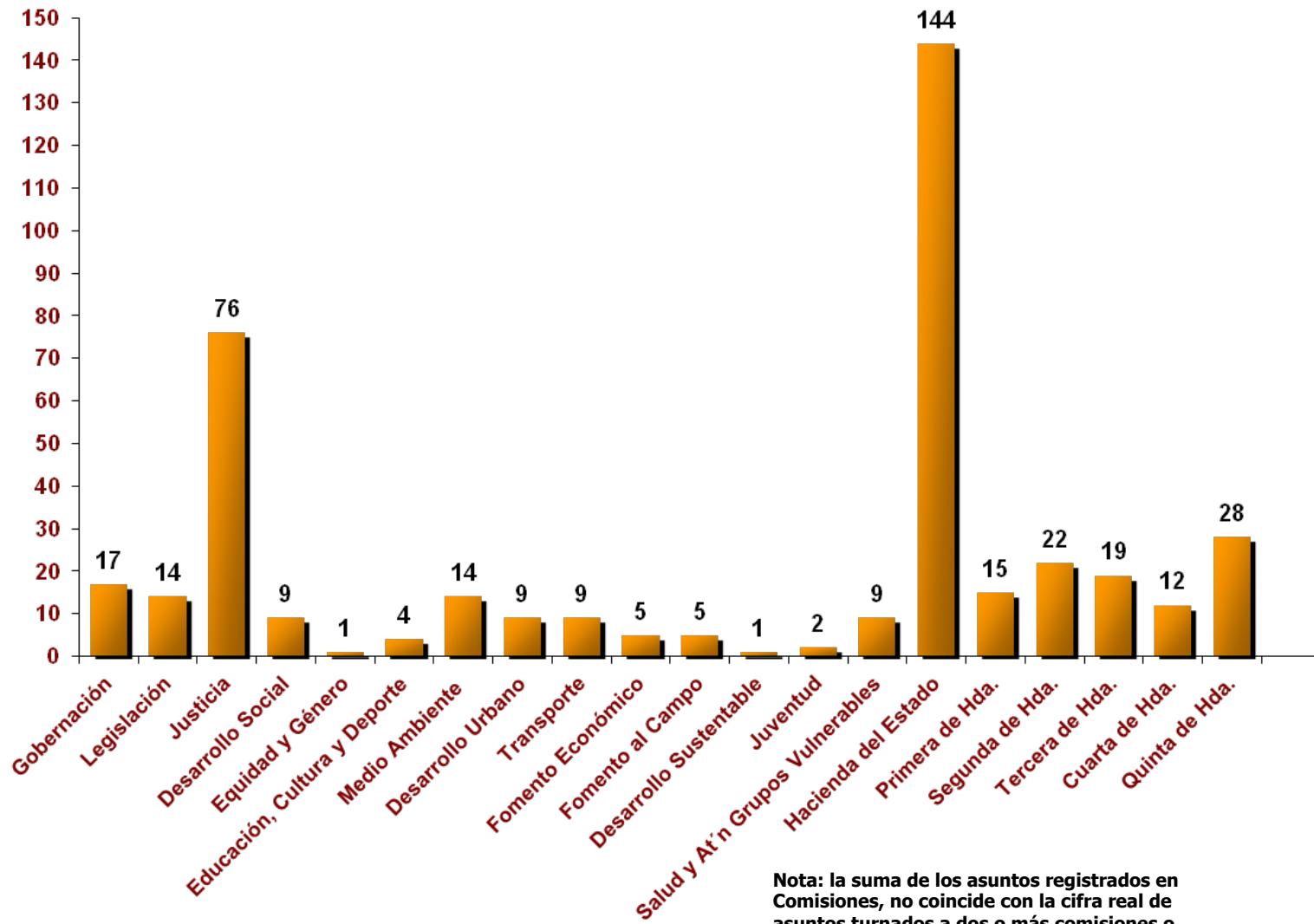


NOTA LA SUMA DE LOS ASUNTOS REGISTRADOS EN COMISIONES NO COINCIDE CON LA CIFRA REAL DE ASUNTOS EN ESTUDIO PORQUE EXISTEN ASUNTOS TURNADOS A DOS O MÁS COMISIONES O EXPEDIENTES DE LA MISMA MATERIA. EL TOTAL DE EXPEDIENTES EN ESTUDIO ES DE **703**, INCLUYENDO EL REZAGO DE LA LXXII LEGISLATURA.

V.-

## GRÁFICO DE ASUNTOS RESUELTOS.

La LXXIII Legislatura Resolvió del 01 de Septiembre de 2012 al 01 de Junio de 2013, por Comisión la cantidad de 415.



Nota: la suma de los asuntos registrados en Comisiones, no coincide con la cifra real de asuntos turnados a dos o más comisiones o expedientes de la misma materia. En el listado general del sistema realmente existen 411 asuntos resueltos.

## VI.- DE LAS LEYES Y REFORMAS APROBADAS.

La LXXIII Legislatura, durante el Primer y Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre de 2012 al 01 de junio de 2013, aprobó las siguientes Leyes y Reformas:

LEYES	REFORMAS
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.	<u>18</u>
Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil.	
Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León, 2013.	
Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, 2013.	
Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, 2013.	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N. León	
Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y Municipios de Nuevo León.	
Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.	

<b>LEYES</b>	<b>REFORMAS</b>
Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Nuevo León.	
Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.	
Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Nuevo León.	
Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al uso de las Tecnologías de la Información del Estado de Nuevo León.	

## VII.- DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, RESUELTA S Y EN ESTUDIO

La LXXIII Legislatura, durante el Primer y Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido de septiembre 01 de 2012 a junio 01 de 2013 incluyendo la Diputación Permanente:

PROMOVENTE:	PRESENTADAS	RESUELTA S	ESTUDIO
<b>Grupo Legislativo del PAN</b>	<b>65</b>	<b>15</b>	<b>50</b>
<b>Grupo Legislativo del PRI</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Grupo Legislativo del PT</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>23</b>
<b>Grupo Legislativo del PRD</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>Grupo Legislativo del PNA</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
<b>Poder Ejecutivo Estatal</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>1</b>
<b>Municipios</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Ciudadanos</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>33</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>Diputado Independiente</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>49</b>
<b>Totales:</b>	<b>238</b>	<b>52</b>	<b>186</b>

Nota: en el sistema general acumulado existen 259 iniciativas en estudio  
incluyendo el rezago de la LXXII Legislatura

\* El rezago de la LXXII Legislatura contempla los asuntos no resueltos  
de las Legislaturas LXX y LXXI

## **VIII.- DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS Y RESUELTOS.**

Puntos de Acuerdo presentados y resueltos por los Grupos Legislativos de la LXXIII Legislatura, durante el Primer y Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido de septiembre 01 de 2012 a junio 01 de 2013.

<b>GRUPO LEGISLATIVO</b>	<b>PRESENTADOS Y TURNADOS A COMISIONES, ASÍ COMO LOS VOTADOS EN ESE MOMENTO</b>	<b>RESUELTOS</b>	<b>PENDIENTES</b>
<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>76</b>	<b>59</b>	<b>17</b>
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>59</b>	<b>45</b>	<b>14</b>
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>2</b>
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>6</b>
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>3</b>
<b>DIPUTADO INDEPENDIENTE</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>169</b>	<b>48</b>

**IX.- Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional**

<b>Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Inició:</b>	<b>Terminó:</b>	<b>Total</b>
55	01-mar	11:35	12:15	00:40
56	04-mar	11:36	14:48	03:12
57	05-mar	11:45	14:18	02:33
58	06-mar	11:49	15:30	03:41
59	11-mar	11:54	15:15	03:21
60	12-mar	12:07	14:59	02:52
61	13-mar	11:41	14:15	02:34
62	19-mar	11:51	14:53	03:02
63	20-mar	11:52	15:23	03:31
64	25-mar	11:35	15:44	04:09
65	26-mar	11:52	14:27	02:35
66	27-mar	11:19	13:46	02:27
67	08-abr	11:36	14:08	02:32
68	09-abr	11:25	14:35	03:10
69	10-abr	11:26	14:12	02:46
70	15-abr	11:45	13:53	02:08
71	16-abr	11:32	12:51	01:19
72	17-abr	11:48	13:11	01:23
73	22-abr	11:37	15:50	04:13
74	23-abr	11:37	12:08	00:31
75	24-abr	11:19	14:38	03:19
76	29-abr	11:14	14:14	03:00
77	30-abr	11:20	14:20	03:00
78	06-may	11:34	14:29	02:55

Actas	Fecha	Inició	Concluyó	Total
79	07-may	11:30	14:32	03:02
80	08-may	11:33	13:57	02:24
81	13-may	11:24	14:25	03:01
82	14-may	11:25	14:25	03:00
83	15-may	11:52	14:52	03:00
84	20-may	11:36	17:00	05:24
85	21-may	11:35	14:35	03:00
86	22-may	11:58	12:21	00:23
87 S.E.	22-may	12:29	13:44	01:15
88	27-may	11:58	15:48	03:50
89	28-may	11:30	14:33	03:03
90	29-may	12:15	16:52	04:37
91	01-jun	11:40	18:46	07:06
<b>TOTAL</b>				<b>103.18</b>

Total: 103 horas con 18 minutos

## X.- DE LAS ACTIVIDADES EN COMISIONES Y COMITÉS.

Reuniones y duración de las Comisiones y Comités de la LXXIII Legislatura, del período comprendido de septiembre 01 de 2012 a Junio 01 de 2013.

COMISIÓN / COMITÉ	TOTAL REUNIONES	DURACIÓN HORAS
GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES	52	18.52
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	118	57.00
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	101	53.43
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	22	14.44
EQUIDAD Y GÉNERO	17	10.17
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	34	18.28
MEDIO AMBIENTE	35	21.16
DESARROLLO URBANO	44	25.29
TRANSPORTE	12	7.25
FOMENTO ECONÓMICO	22	9.50
FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL	8	2.34
DESARROLLO SUSTENTABLE	26	15.36
JUVENTUD	18	8.18
SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	37	24.44
HACIENDA DEL ESTADO	60	37.31
PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	29	11.40
SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	32	13.25
TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	28	11.16
CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	26	10.34
QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL	35	12.49
COMISIÓN DE VIGILANCIA	39	11.34
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO	40	25.25
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	19	14.50
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	6	2.16
COMISIÓN ESPECIAL (PAGO EXBRACEROS)	3	2.17
COMISIÓN ESPECIAL (FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN	5	3.28
COMISIÓN ESPECIAL REFORMA DEL ESTADO	2	0.45
COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	1.34
COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	1	0.15
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CASINO ROYALE	9	6.30
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	6	1.35
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A LA SEQUÍA DEL ESTADO	2	1.30
<b>TOTALES</b>	<b>892</b>	<b>451.30</b>

451 HORAS CON 30 MINUTOS.

## **XI.- DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES.**

De las actividades relevantes durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, del 01 de marzo al 01 de junio de 2013.

FECHA	MATERIA
MAR. 12 2013	<b>EXP. 7901.-</b> INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS CONTENCIOSOS MUNICIPALES QUE DIRIMAN LAS CONTROVERSIAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS PARTICULARES.
MAR. 27 2013	<b>EXP. 7941.-</b> SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
MAY. 13 2013	<b>EXP. 8010.-</b> MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6°, 7°, 27, 28 73 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.
MAY. 15 2013	<b>EXP. 7469.-</b> INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN A DETALLE DEL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PUDIENDO ACCEDER A MANERA DE CONSULTA AL SISTEMA DE CONTABILIDAD, INCLUYENDO EL LIBRO AUXILIAR DE MAYOR.
MAY. 27 2013	<b>EXP. 7471.-</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 254 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL DELITO DE ROBO DE IDENTIDAD. ASIMISMO, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 444 Y DEROGAR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL MENCIONADO DELITO.
MAY. 27 2013	<b>EXP. 7494.-</b> SE EXPIDE LA LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
MAY. 28 2013	<b>EXP. 7940.-</b> INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA COMUNICAR A LA CIUDADANÍA, DE MANERA DIRECTA, SOBRE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD O DESAPARICIÓN DE UNA PERSONA MENOR DE EDAD, MAYOR DE SETENTA AÑOS DE EDAD O INCAPAZ, CUANDO SE REÚNAN LOS CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y QUE ÉSTOS PERMITAN AUXILIAR A LA PROCURADURÍA EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD.
MAY. 28 2013	<b>EXP. 7977.-</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REFORZAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS.

FECHA	MATERIA
MAY 28, 2013	<b>EXP. 7054, 7799 Y 7916.-</b> RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA Y ADICION DE DIVERSOS ARTICULOS AL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO Y LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A FIN DE TIPIFICAR EN NUEVO LEÓN EL FEMINICIDIO COMO DELITO GRAVE.
JUN 01, 2013	<b>EXP. 8018.-</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 2, ASÍ COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEAN FISCALIZADAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y EN GENERAL CUALQUIER ENTIDAD QUE RECIBA RECURSOS PÚBLICOS DE ESTADO.
JUN 01, 2013	<b>EXP. 6924.-</b> SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUENA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
JUN 01, 2013	<b>EXP. 6932 Y 7433.-</b> SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
JUN 01, 2013	<b>EXP. 7932.-</b> SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
JUN 01, 2013	<b>EXP. 8039 Y 8048.-</b> INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL DELITO DE SECUESTRO Y TRATA DE PERSONAS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍMISMO, INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL; DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES; DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES; DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ADECUAR DICHAS LEGISLACIONES CONFORME A LAS NUEVAS LEYES GENERALES EN MATERIA DE SECUESTRO Y DE TRATA DE PERSONAS.
JUN 01, 2013	<b>EXP. 7496.-</b> SE EXPIDE LA LEY SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y FOMENTO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO.

## **XII.- DE LAS RENUNCIAS LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.**

La LXXIII Legislatura, durante el período comprendido de septiembre 01 de 2012 a junio 01 de 2013, aprobó lo siguiente:

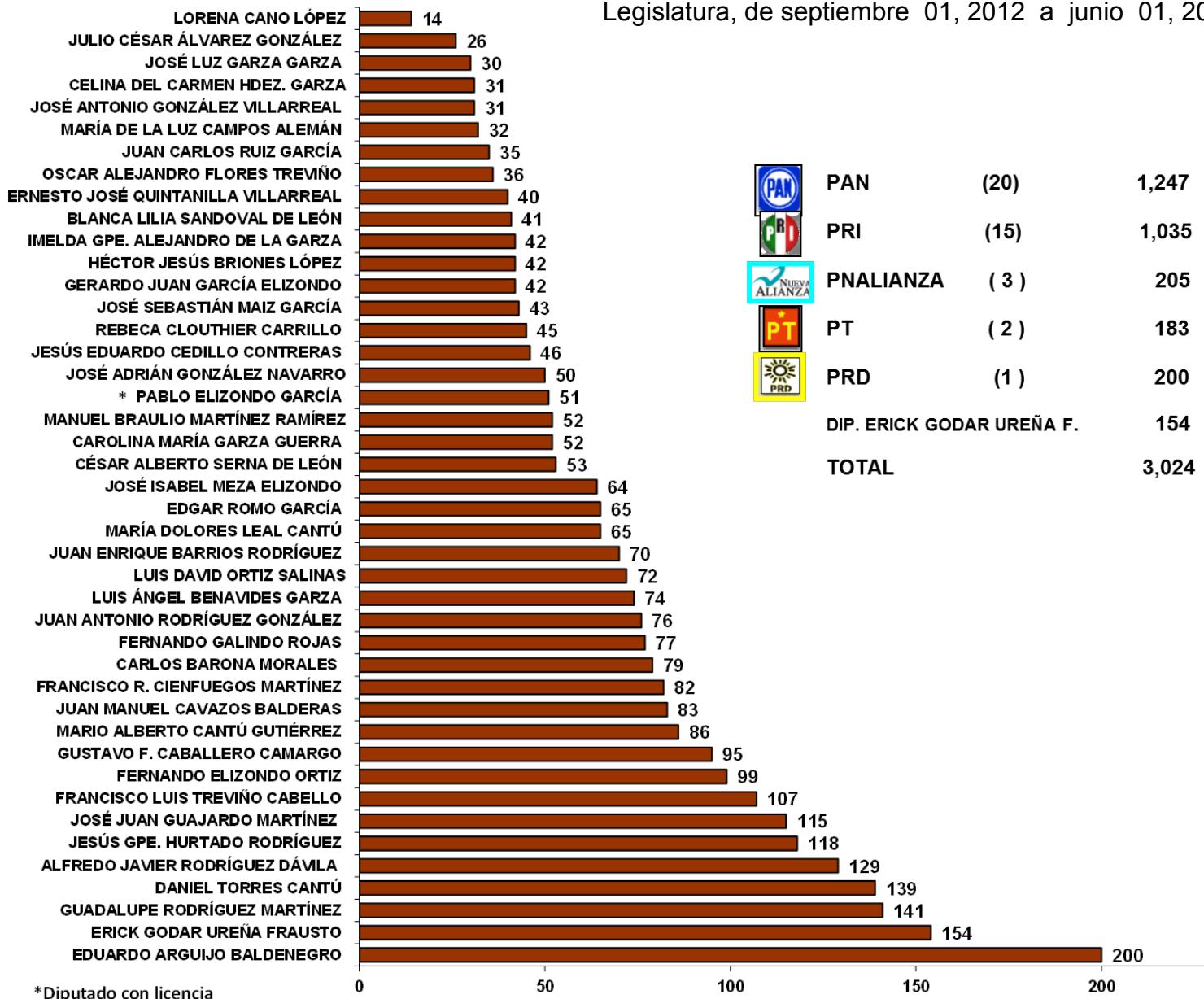
FECHA	RENUNCIA:	LICENCIA:	NOMBRAMIENTO:	VOTACION
03-sep-12			Dip. Juan Carlos Ruiz García	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido Acción Nacional.	
03-sep-12			Dip. Edgar Romo García	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido Revolucionario Institucional.	
03-sep-12			Dip. Juan Antonio Rodríguez González	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido de Nueva Alianza.	
03-sep-12			Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	Se declaró legalmente
DD # 02			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido del Trabajo.	
10-sep-12			Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Se declaró legalmente
DD # 05			Coordinador del Grupo Legislativo del	constituido el Grupo.
			Partido de la Revolución Democrática.	
23-oct-12			Lic. Baltazar Martínez Montemayor	Se aprobó por mayoría de
DD # 21			Oficial Mayor del H. Congreso del Estado	38 votos a favor y 1 abstención
23-oct-12			C.P. Dagoberto Guajardo Lozano	Se aprobó por unanimidad de
DD # 21			Ratificación como Tesorero del Congreso	40 votos.
31-oct-12		C. José Alfredo Pérez Bernal	C. David Rex Ochoa Pérez	Se aprobó por unanimidad de
DD # 25		Síndico Primero	Suplente Síndico Primero en ejercicio	30 votos.
		Municipio de Monterrey, N. L.	Municipio de Monterrey, N. L.	

FECHA	RENUNCIA:	LICENCIA:	NOMBRAMIENTO:	VOTACION
31-oct-12	C. Consuelo Botello Treviño		C. Sandra Peña Mata	Se aprobó por unanimidad de
DD # 25	Décima Octava Regidora		Décima Octava Regidora	32 votos.
	Falta absoluta		Suplente en ejercicio	
	Municipio de Monterrey, N. L.		Municipio de Monterrey, N. L.	
05-nov-12		C. José Anabrol Chapa González	C. Juan Antonio Rodríguez Leal	Se aprobó por unanimidad de
DD # 26		Síndico Primero Propietario	Suplente Síndico Primero en ejercicio	39 votos.
		Municipio de Linares, N. L.	Municipio de Linares, N. L.	
12-nov-12		C. Enrique Tolentino Salazar	C. Everardo Juan Leal Leal	Se aprobó por unanimidad de
DD # 29		Primer Regidor Propietario	Primer Regidor suplente en ejercicio	40 votos
		Municipio de Santiago, N. L.	Municipio de Santiago, N.L.	
13-nov-12		C. José Gerardo Morales Salazar	Profra. Elizabeth Villarreal Alcorta	Se aprobó por unanimidad de
DD # 30		Primer Regidor Propietario	Primera Regidora suplente en ejercicio	37 votos
		Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Sabinas Hidalgo, N.L.	
27-nov-12		C. Mario Alberto Escoto García	C. Dora María Martínez Martínez	Se aprobó por unanimidad de
DD # 35		Primer Regidor Propietario	Primera Regidora suplente en ejercicio	35 votos.
		General Zuazua, Nuevo León	General Zuazua, N. L.	
28-feb-13		Dip. Pablo Elizondo García	Dip. Lorena Cano López	Se aprobó por unanimidad de
DD # 54			Suplente en ejercicio.	35 votos.
28-feb-13		C. Nancy Serna Díaz	C. Víctor Guillén Báez	Se aprobó por unanimidad de
DD # 54		Tercer Regidora Propietaria	Tercer Regidor suplente en ejercicio	37 votos.
		Ciénega de Flores, N. L:	Ciénega de Flores, N. L:	
28-feb-13		C. Obed A. Meza Hernández	C. Alejandro Jesús González Rico	Se aprobó por unanimidad de
DD # 54		Noveno Regidor Propietario	Noveno Regidor suplente en ejercicio	35 votos.
		Juárez, Nuevo León.	Juárez, Nuevo León.	

FECHA	RENUNCIA:	LICENCIA:	NOMBRAMIENTO:	VOTACION
13-mar-13		C. Rúben Mario Garza Morales	C. Alessandra Victoria Rodríguez Guerra	Se aprobó por unanimidad de
DD #61		Décimo Cuarto Regidor	Décima Cuarta Regidora suplente en	33 votos.
		San Nicolás de los Garza, N. L.	ejercicio	
			San Nicolás de los Garza, N. L.	
27-mar-13	C. Pío Morales Tenorio		C. María Dolores Rodríguez Carrillo	Se aprobó por unanimidad de
DD # 66	Décimo primer Regidor		Décima Primer Regidora Suplente en	38 votos
	Falta absoluta.		ejercicio.	
	Escobedo, N. L.		Escobedo, N. L.	
14-may-13	C. Antonio Aguilar Castro		C. Juan Antonio Aguilar González	Se aprobó por unanimidad de
DD # 82	Primer Regidor Propietario		Primer Regidor Suplente en ejercicio	38 votos
	Falta absoluta		Mina, N. L.	
	Mina, N. L.			
28-may-13	C. Jaime Javier Hernández		María Alejandra Castañeda González	Se aprobó por unanimidad de
DD # 89	de León		Quinta Regidora Suplente en ejercicio	36 votos
	Quinto Regidor Propietario		Cadereyta Jiménez, N. L.	
	Falta absoluta			
	Cadereyta Jiménez, N. L.			

XIII.-

Participaciones durante las Sesiones del Pleno, de la LXXIII Legislatura, de septiembre 01, 2012 a junio 01, 2013.



\*Diputado con licencia

**XIV.- Desglose de las Participaciones durante las Sesiones, de los Integrantes de la LXXIII Legislatura, de septiembre 01, 2012 a Junio 01, 2013.**

DIPUTADOS	GRUPO LEGISLATIVO	PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA Y DESDE SU LUGAR	MOCIONES	LECTURA DE DICTAMEN Y DOCUMENTO	TOTAL
EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO	PRD	181	4	15	200
ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO	INDEP.	152	0	2	154
GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PT	133	3	5	141
DANIEL TORRES CANTÚ	PRI	120	7	12	139
ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA	PAN	110	8	11	129
FRANCISCO LUIS TRÉVIÑO CABELLO	PAN	98	4	5	107
JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRI	98	7	10	115
JESÚS GPE. HURTADO RODRÍGUEZ	PAN	81	6	31	118
GUSTAVO CABALLERO CAMARGO	PRI	77	2	16	95
JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	N.A.	73	3	0	76
CARLOS BARONA MORALES	PRI	72	2	5	79
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PAN	70	1	1	72
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MTZ.	PRI	69	4	9	82
JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRI	65	2	16	83
FERNANDO GALINDO ROJAS	PRI	63	2	12	77
JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	PAN	62	3	5	70
JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	N.A.	61	1	2	64
LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA	PAN	61	4	9	74
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	N.A.	60	1	4	65
EDGAR ROMO GARCÍA	PRI	59	6	0	65

DIPUTADOS	GRUPO LEGISLATIVO	PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA Y DESDE SU LUGAR	MOCIONES	LECTURA DE DICTAMEN Y DOCUMENTO	TOTAL
FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PAN	52	8	39	99
CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	PAN	47	1	4	52
MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ	PAN	45	2	5	52
CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	PRI	45	2	6	53
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ	PAN	43	1	42	86
REBECA CLOUTHIER CARRILLO	PAN	41	3	1	45
HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ	PAN	39	0	3	42
PABLO ELIZONDO GARCÍA *	PRI	36	1	14	51
JOSÉ SEBASTIAN MAIZ GARCÍA	PRI	36	1	6	43
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PAN	35	2	13	50
JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	PAN	35	0	0	35
JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS	PAN	34	0	12	46
GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	PT	33	1	8	42
BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	PAN	31	3	7	41
IMELDA GPE. ALEJANDRO DE LA GARZA	PAN	30	2	10	42
MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN	PRI	30	0	2	32
ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL	PRI	30	1	9	40
OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	PRI	29	2	5	36
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL	PRI	28	0	3	31
JOSÉ LUZ GARZA GARZA	PAN	19	1	10	30
CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA	PAN	16	3	12	31
LORENA CANO LÓPEZ	PRI	14	0	0	14
JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PAN	9	2	15	26
<b>TOTAL</b>		<b>2522</b>	<b>106</b>	<b>396</b>	<b>3024</b>

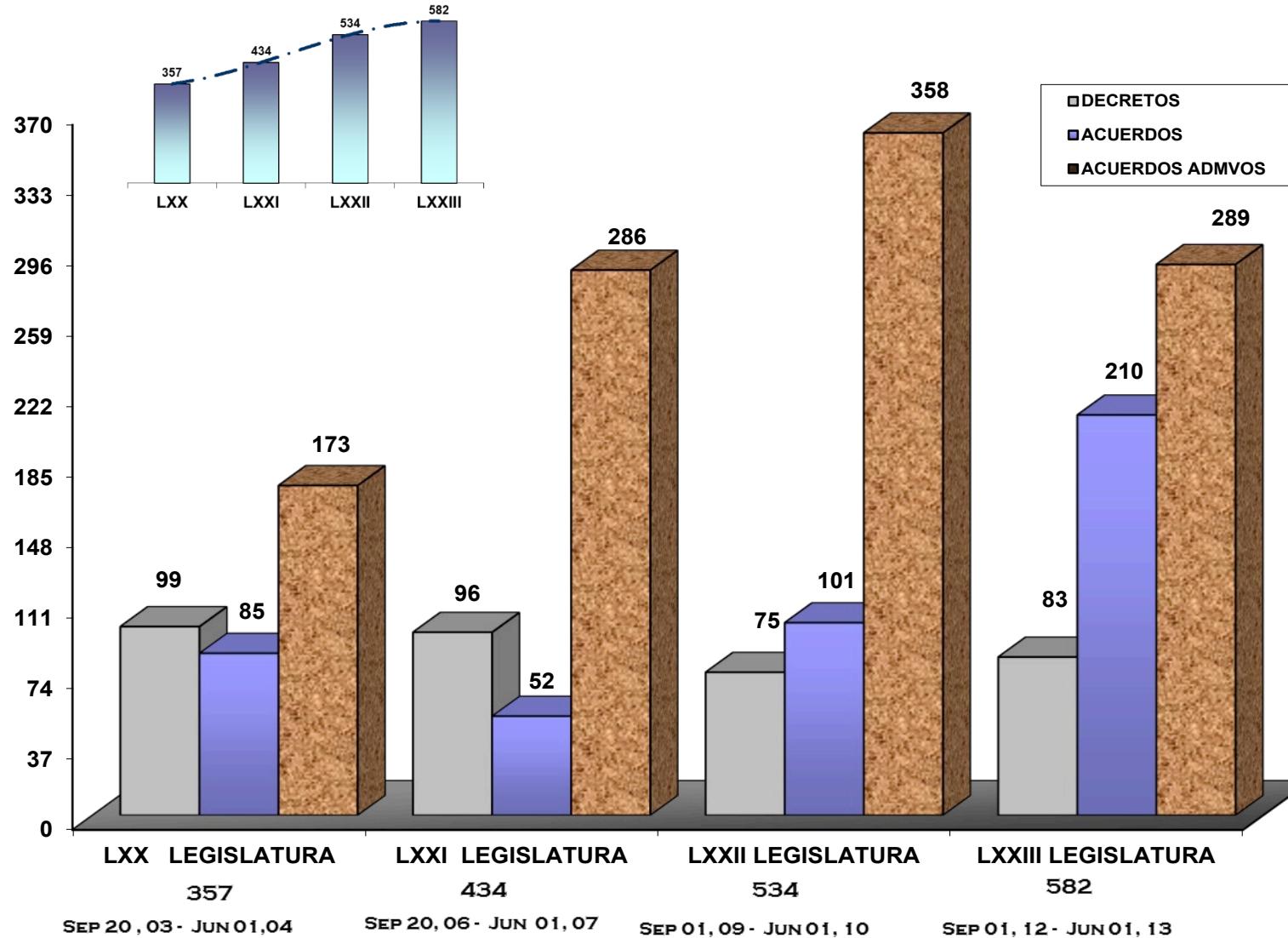
ORDENADO POR EL MAYOR NÚMERO DE INTERVENCIONES

Diputados con Licencia \*

XV.-

## COMPARATIVO DE TRABAJO LEGISLATIVO CON OTRAS LEGISLATURAS

Comparativo Legislaturas LXX, LXXI, LXXII y LXXIII septiembre 01, 2012 – junio 01, 2013, de trabajo legislativo que comprende: Decretos, Acuerdos y Acuerdos Administrativos.



# Áreas de Trabajo

# Oficialía Mayor Dirección Jurídica

- XVI.- De las actividades realizadas por la Dirección Jurídica, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional del 01 de marzo al 01 de junio de 2013.

Se dio contestación ante los Juzgados de Distrito, a un total de 419 Informes, en los meses de marzo, abril, mayo y 01 de junio de 2013, cada uno relativo a los Juicios de Amparo Art. 131, 132 y 149, de la Ley en la materia, que los particulares promueven en contra de los actos que emite el Congreso, los cuales causaron ejecutoria, se desglosan de la siguiente manera:

**24 En Materia Civil.**

**7 En Materia Penal.**

**388 En Materia Administrativa.**

**Atención a todos los asuntos jurídicos que le han sido encomendados por las diversas Fracciones Parlamentarias y Direcciones de ésta Septuagésima Tercera Legislatura; entre lo que se encuentra Asesorías Jurídicas, Opiniones Técnico-Legales, etc.**

## Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad en trámite.

1. Acción de inconstitucionalidad sobre la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, respecto de la adición del Capítulo Quinto del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, con los artículos 118 al 138, así como la modificación del segundo párrafo del artículo 155, la derogación del inciso a) de la fracción II, del Artículo 160 y la adición del artículo octavo transitorio, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 17 de diciembre de 2010. Estatus: Se contestó la demanda, se puso a la vista de las partes los autos y se formularon alegatos, en fecha 11 de marzo de 2012.
- 2.- Acción de inconstitucionalidad sobre los Decretos 366 y 367, aprobado por el Congreso del Estado el 26 de agosto de 2012 y publicados el 31 de agosto de 2012, mediante el cual se reforma La Ley de Ingresos del Estado para el año 2012, en su artículo segundo, segundo párrafo cuarto, así como la autorización al Estado de Nuevo León, a través del Gobierno del Estado por medio del poder ejecutivo, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicio Público S.N.C. (BANOBRAS). Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el día 12 de noviembre de 2012.

- 3.- Impugnación.- a) por la omisión en la discusión y aprobación en las disposiciones legales en materia municipal que establezcan la integración, funcionamiento y atribuciones del órgano de lo contencioso municipal, conforme a las disposiciones del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de diciembre del año 1999, que efectivice así los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre la administración pública municipal y los particulares, como se establece en el artículo 115 fracción ii, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. B).... C).... Estatus: se presentó recurso de queja No. 3/2013-CC en mayo 2013.
- 4.- Controversia Constitucional.- a) La aprobación de la Ley de Emergencia Policial, reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, mediante Decreto número 121 publicado en el P. O. el viernes 29 de octubre de 2010. b) las consecuencias de hecho como derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas derivadas de la aprobación y futura aplicación de la Ley de Emergencia Policial, reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, publicada en el P. O. el viernes 29 de octubre de 2010. Estatus: se contestó la demanda, se pusieron a la vista de las partes los autos y se formularon alegatos en fecha 17 de marzo de 2011.

- 5.- Impugnación por la omisión en la aprobación de un solo Centro de Población integrado por los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, García y Juárez, propuesta por el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 23 de enero de 1984. Estatus: Se contestó la demanda, se pusieron a la vista de las partes los autos y se formularon alegatos, en fecha 20 de octubre de 2011.
  
- 6.- Impugnación por la omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia Constitucional, Judicial y Municipal que establezcan el procedimiento, funcionamiento y atribuciones del órgano de control de constitucionalidad a nivel local y dirima las controversias del Municipio frente al Gobierno del Estado, en los términos del Art. 115 Fracción II último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estatus: Se desahogó la audiencia, está en proyecto de sentencia.

7.- Impugnación.- a) La omisión en el establecimiento de las disposiciones legales para la prevención, control y atención de riesgos y contingencias urbanas; y las necesarias para el mejor efecto del mejoramiento urbano, en los términos del artículo 33, fracciones VI y X de la Ley General de Asentamientos Humanos, conforme a la iniciativa de ley presentada el día 30 de agosto de 2011, en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León, por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de su Presidente Municipal. B) Las consecuencias de hecho como de derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas derivadas del incumplimiento en el deber de legislar, estableciendo las disposiciones legales para la prevención, control y atención de riesgos y contingencias urbanas; y las necesarias para el mejor efecto del mejoramiento urbano, en los términos del Art. 33 fracciones VI y X de la Ley General de Asentamientos Humanos, conforme a la iniciativa de ley presentada. Estatus: Se presentó recurso de reclamación No. 1/2012-CA en fecha 4 de enero de 2012; se resolvió y declaró procedente a favor del Congreso. San Pedro presentó ampliación de demanda y se resolvió su desechamiento: San Pedro presenta recurso de reclamación No. 3/2012-CA contra el desechamiento, mismo que se declara sin materia; el 27 de marzo de 2012 se ordena admisión a trámite de la demanda inicial; San Pedro presentó recurso de reclamación No. 29/2012-CA, mismo que se declara sin materia. Se amplió la demanda en fecha 8 de noviembre, misma que se presentó el día 9 de enero de 2013.

8.- Impugnación por la omisión legislativa en que se encuentran los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del ámbito federal, en la discusión, aprobación y expedición del marco normativo de un Sistema de Justicia Integral para Adolescentes en el ámbito federal conforme lo establece el artículo Segundo Transitorio del Decreto que reforma los párrafos cuarto, quinto y sexto del Art. 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de diciembre de 2005 y de manera especial la omisión de creación de leyes, instituciones y órganos que se requieran para la aplicación del presente decreto y que se requieran en el orden federal para la implementación del Sistema de Justicia Integral para Adolescentes. Estatus: se contestó la demanda el día 24 de noviembre de 2011, se desechó y se presentó recurso de reclamación, mismo que se radicó con el número 88/2011, se resolvió el 9 de mayo de 2012 y se declaró la procedencia y admisión de la controversia. El Municipio de San Pedro presenta recurso de reclamación No. 30/2012-CA. Se presentaron pruebas y alegatos en fecha 19 de septiembre de 2012.

- 9.- Impugnación.- a) La omisión en la adecuación de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, conforme a la reforma al Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y disposiciones transitorias del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de diciembre de 1999. b) Las consecuencias de hecho como de derecho, directas e indirectas, mediatas e inmediatas, derivadas del incumplimiento en el deber de legislar, la falta de adecuación de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, a las disposiciones del Artículo 115 de la Constitución. Estatus: Se presentó recurso de reclamación No. 13/2012-CA, se resolvió y declaró procedente a favor del Congreso, se ordena admisión a trámite de la demanda inicial y se contesta la misma en fecha 6 de junio de 2012.
- 10.- Impugnación.- a) La omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia hacendaria municipal en el estudio y discusión de la iniciativa de reforma a la Ley Hacendaria para los Municipios del Estado de Nuevo León, presentada por el suscrito como Presidente Municipal, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Nuevo León el día 17-diecisiete de octubre de 2011. b) La afectación económico financiera al municipio de San Pedro Garza García, derivado de la no tributación de las operaciones traslativas de derechos sobre la propiedad raíz imputable a la Legislatura del Estado y Gobernador de Nuevo León. Estatus: Se contestó la demanda el día 26 de junio de 2012.

11.- Impugnación.- a) La omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia de justicia administrativa municipal en estudio y discusión de la iniciativa de (sic) Ley de Justicia Administrativa para los Municipios del Estado de Nuevo León, presentada por el suscrito como Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado de Nuevo León, el día 07 de octubre de 2011. b) El impedimento en la integración y funcionamiento del órgano de lo contencioso municipal, afectando la esfera municipal en el ejercicio de su función jurisdiccional que se establece en el artículo 115 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al artículo 63 fracción XLV de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Estatus: Se contestó demanda en julio de 2012. Se presenta ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos en fecha 25 de septiembre de 2012. Se cumple requerimiento en fecha 12 de junio de 2013.

12.- Impugnación por la aprobación, sanción, promulgación, publicación y vigencia del Capítulo IV titulado de las atribuciones del ayuntamiento relativo al artículo 26, inciso a) fracción VII, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que a la letra dice: (...) también se reclama la falta de observancia de la disposición contenida en el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 23 de diciembre de 1999 y que entró en vigor parcialmente el 23 de marzo del año 2000 y en pleno vigor el 23 de marzo de 2001. La aprobación, sanción, promulgación, publicación y vigencia del Decreto 333 de la Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que contiene la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, publicada mediante alcance al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de mayo de 2012 y en lo particular en el artículo señalado en el concepto de “invalidez”. Estatus: Se presentó el ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos en fecha 5 de noviembre de 2012.

- 13.- Impugnación.- a) La omisión en la discusión y aprobación de las disposiciones legales en materia hacendaria municipal en atención a la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, propuesta por el Ayuntamiento de San Pedro Garza García, a los artículos 21 bis-2, 21 bis-5, 21 bis-9, 21 bis-10, 21 bis-12, 28 bis, 28 bis-1, 28 bis-3, 28 bis-4, 28 bis-6, 32, 62, 65, 65 bis-1, 65 bis-2, los cuales se refieren a las contribuciones del impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, así como a las reglas para determinar diversos derechos. b) .... y c) .... Estatus: Nos fue notificada el día 7 de febrero de 2013, Se contestó la demanda en marzo de 2013.
- 14.- Impugnación.- a) El trámite y dictamen del expediente 7789/LXXIII, que contiene escrito signado por los CC. Rodrigo Medina de la Cruz, Álvaro Ibarra Hinojosa, y Rodolfo Gómez Acosta; Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual promueven iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; y anexo presentado por el C. Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual promueve iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. b) .... y c) .... Estatus: Nos fue notificada el día 7 de febrero de 2013. Se contestó la demanda en marzo del 2013.

- 15.- Impugnación.- a) La omisión en la discusión, aprobación, promulgación, refrendo y entrada en vigor de las disposiciones legales en materia de Participación Ciudadana en el desarrollo urbano en cumplimiento al procedimiento correspondiente a la iniciativa de reforma a los artículos 20, 21, Y 22 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante escrito del C. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. b) .... y c).... Estatus: Nos fue notificada el día 15 de marzo de 2013. Se contestó la demanda el 30 de abril de 2013.
- 16.- Impugnación del acuerdo tomado por la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2013, mediante el cual se determinó desechar en lo general por 20 votos a favor, 20 votos en contra y 0 abstenciones el dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, relativo al expediente 7883/LXXIII, en segunda vuelta, que contiene proyecto de decreto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional... Estatus: Nos fue notificada el día 20 de mayo de 2013 . Está en proceso la contestación de la demanda.

17.- Acción de inconstitucionalidad.- a) La discusión, aprobación y expedición del Decreto número 058, por el que se reforma por modificación la denominación de la “Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León”, para ahora denominarse “Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León”, y se adiciona un Título Quinto “del Procedimiento Contencioso Administrativo Municipal”, con un Capítulo Único y con los artículos 176 al 190. b).- El incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio. Estatus: Nos fue notificada el día 12 de junio de 2013.

# **Oficialía Mayor Archivo y Biblioteca**

**XVII.- De las actividades realizadas por el Área de Archivo y Biblioteca durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, del 01 de marzo al 01 de junio de 2013.**

**Esta Área es responsable del resguardo de la documentación histórica y actual del Poder Legislativo y de proporcionar información a los diversos Grupos Legislativos y al público en general, acerca de la documentación generada por el Congreso del Estado, así como auxiliar al Comité de Archivo y Biblioteca en la realización de eventos cívicos.**

### **ORGANIZACIÓN**

- Desarrollo del programa de digitalización de Periódicos Oficiales.
- Desarrollo del Programa de Digitalización del acervo del Archivo.
- Actualización de Catálogo Siglo XXI

## Investigación

- **Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la actualización de Historia Legislativa del Estado de Nuevo León, manteniéndola al día.**
- **Captura de expedientes relativos a los procesos legislativos de la Constitución Política del Estado y sus reformas, así como de las Leyes Estatales y sus reformas desde su creación a la fecha.**
- **Actualización de Compendio de Leyes Estatales.**
- **Investigación de Temas Específicos**

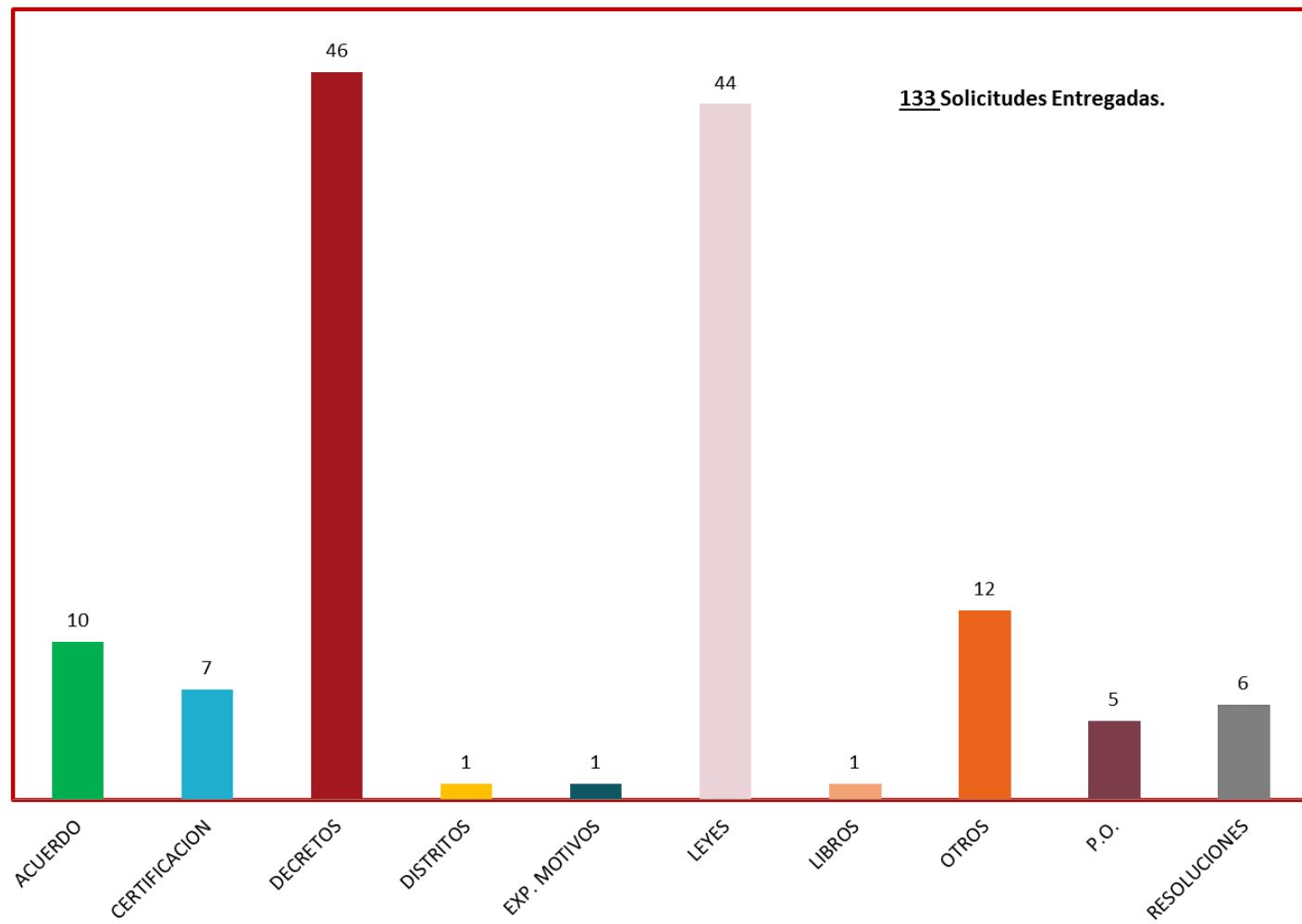
## Difusión:

- **Diseño, Publicación y Distribución de Boletines Informativos Mensuales. (Los Nuestros y Efemérides)**
- **Exhibición Permanente de Documentos Históricos**

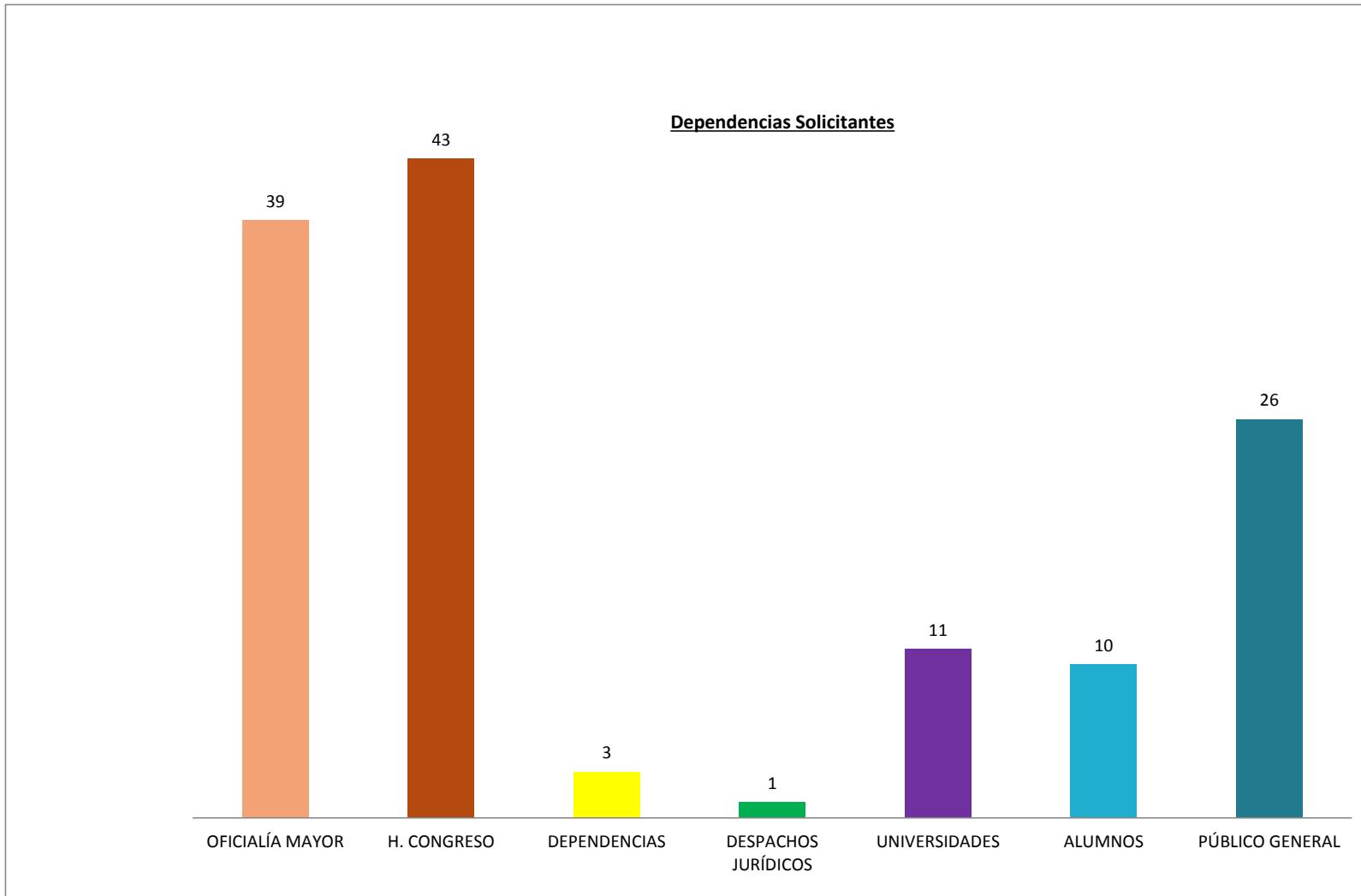
**Servicios:**

- **Visita de 11 Escuelas de diferentes niveles.**
- **Elaboración y entrega de aproximadamente 6 compendios legislativo (3,780 copias fotostáticas).**
- **Se han atendido 64 consultas internas de información legislativa.**
- **Se han atendido 69 consultas externas de información Legislativa.**
- **Expedición de 17 compendios de leyes estatales en CD.**
- **Fotocopiado de 14 documentos consultados (1,430 copias).**
- **Certificación de 11 documentos (1,865 copias).**

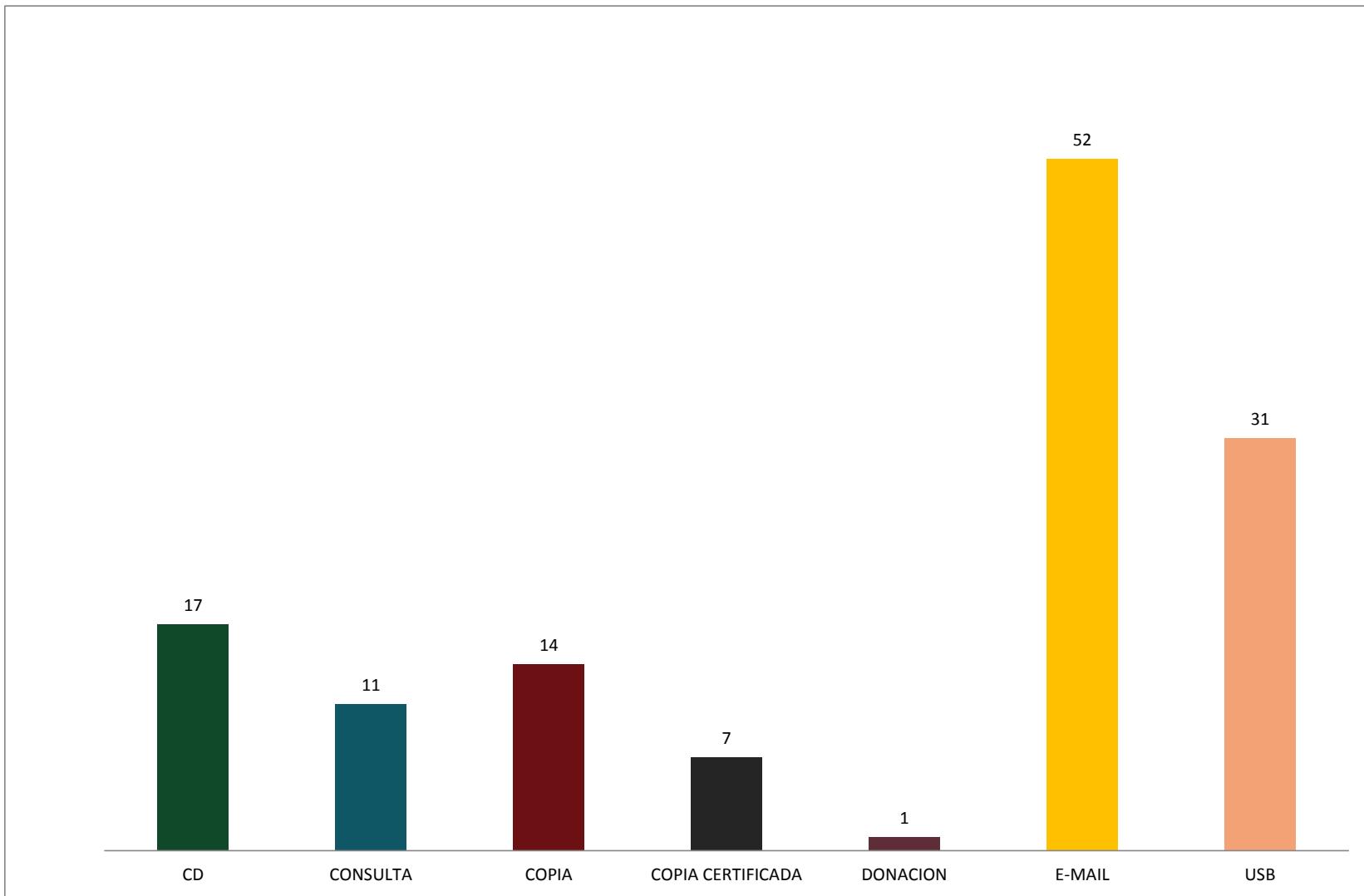
**Servicios proporcionados por el Área de Archivo y Biblioteca durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional del 01 de marzo al 01 de Junio de 2013.**



**Servicios proporcionados por el Área de Archivo y Biblioteca durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional del 01 de marzo al 01 de junio de 2013.**



**Servicios proporcionados por el Área de Archivo y Biblioteca durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional del 01 de marzo al 01 de junio de 2013.**



**Oficialía Mayor  
Oficialía de Partes**

**XVIII.- De las Actividades Realizadas por la Oficialía de Partes, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional del 01 de marzo al 01 junio de 2013.**

Esta área de trabajo realiza la recepción, clasificación y distribución de documentos presentados al Poder Legislativo, tales como iniciativas de ley, denuncias de diverso tipo y la ratificación de las mismas, así como la correspondiente legislativa, administrativa y de grupos legislativos.

Además, es responsable de enviar a la Oficialía Mayor, la documentación que requiere ser conocida por el Pleno, para su trámite correspondiente.

A continuación se muestran los siguientes datos:

**LXXIII LEGISLATURA  
OFICIALÍA DE PARTES  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO  
REPORTE DEL 01 MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2013**

DOCUMENTO	marzo	abril	mayo	Total:
INICIATIVAS	10	6	4	20
SOLICITUD DE DESAFECTACION	0	0	0	0
DENUNCIAS Y RATIFICACIONES	3	2	0	5
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS	0	20	10	30
PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0
VALOR CATASTRAL	0	0	0	0
CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS	66	0	0	66
OFICIOS, CIRCULARES, PROPUESTAS, ETC.	281	349	332	962
AMPAROS Y/O AUDIENCIAS	846	715	550	2111
PERIODICOS OFICIALES	5	13	0	18
PUBLICACIONES	0	0	0	0
CORRESPONDENCIA VARIA	674	759	1247	2680
<b>TOTAL</b>	<b>1885</b>	<b>1864</b>	<b>2143</b>	<b>5892</b>

# **Oficialía Mayor Centro de Copiado**

**LXXII Legislatura**  
**Centro de Copiado**  
**Reporte 2013**

<b>GRUPOS LEGISLATIVOS</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>
GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI	518	79	106
GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN	3465	3221	789
GRUPO LEGISLATIVO DEL PT	584	974	531
DIPUTADO INDEPENDIENTE		251	1565
GRUPO LEGISLATIVO PRD			
GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA		88	
GRUPO LEGISLATIVO PVEM			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4567</b>	<b>4613</b>	<b>2991</b>
<b>ÓRGANOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS</b>			
TESORERÍA			
ADQUISICIONES			
COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL NORTE			
MANTENIMIENTO			
SERVICIOS GENERALES			
OFICIALÍA MAYOR		2019	1449
OFICIALÍA DE PARTES	5203	770	
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	778	105	
DIRECCIÓN JURIDICA	13793	2025	13116
ARCHIVO Y BIBLIOTECA	143		3080
CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	10168	17564	46919
<b>SUBTOTAL</b>	<b>30085</b>	<b>22483</b>	<b>64564</b>

**LXXII Legislatura**  
**Centro de Copiado**  
**Reporte 2013**

	MARZO	ABRIL	MAYO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	30885	30020	32401
DIRECCIÓN DE INFORMATICA			
COMISIÓN DE COORDINACIÓN			
SECRETARÍA TÉCNICA			
PRENSA DEL PRI	264	1335	1020
PRENSA DEL PAN	1740	2465	3076
PRENSA DEL PT			900
PRENSA DEL PRD			
PRENSA DE NUEVA ALIANZA			
PRENSA DEL PVEM			
JURÍDICO DEL PRI			
JURÍDICO DEL PAN			
JURÍDICO DEL PT			
JURÍDICO DEL PRD			
JURÍDICO DE NUEVA ALIANZA			
JURÍDICO DEL PVEM			
INTENDENCIA			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>32889</b>	<b>33820</b>	<b>37397</b>

**LXXII Legislatura  
Centro de Copiado  
Reporte 2013**

<b>COMISIONES LEGISLATIVAS</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>
GOBERNACIÓN Y ORG. INTERNA DE LOS PODERES	264	531	4017
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	1006	1535	13294
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	8233	5933	176
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS		1626	1712
EQUIDAD Y GÉNERO			
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			9664
ECOLOGÍA			
DESARROLLO URBANO			
TRANSPORTE			6860
FOMENTO ECONÓMICO			1477
FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL			
MEDIO AMBIENTE		1516	1614
DESARROLLO SUSTENTABLE			
JUVENTUD			352
SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		5347	15904
HACIENDA DEL ESTADO	319	28036	94299
PRIMERA DE HACIENDA	10211		
SEGUNDA DE HACIENDA		5159	11888
TERCERA DE HACIENDA		9452	3319
CUARTA DE HACIENDA	8885		22611
QUINTA DE HACIENDA		9753	2040
CUENTA PÚBLICA		4295	36021
COMISIONES UNIDAS			
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN			
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA			
VIGILANCIA			
COMISIÓN ESPECIAL CASINO ROYAL			
COMISIÓN ESPECIAL PAGO A EXBRACEROS			
TRANSPARENCIA			
ESTATAL ELECTORAL			
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>28918</b>	<b>73183</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>96459</b>	<b>134099</b>
			<b>330200</b>

**Oficialía Mayor**  
**Unidad Administrativa de Actas y Diarios de Debates**

**XX.- De las Actividades realizadas por la Unidad Administrativa de Actas y Diarios de Debates, por el período comprendido de Septiembre 01, 2012 – Junio 01, 2013.**

**En esta Área de trabajo se realizan las siguientes actividades:**

- 1. Elaboración y revisión del Acta Sintetizada de cada Sesión.**
- 2. Elaboración y revisión del Diario de los Debates.**
- 3.- Elaboración del Informe de la Oficialía Mayor a presentarse ante la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, por Período.**
- 4. Y aquéllas que le sean encomendadas para el cumplimiento del proceso legislativo.**

**Asimismo, este Departamento publica en la Página Web del Congreso, las Actas y Diarios de Debates, Asistencias de Diputados, así como Informes de Actividades Legislativas.**

La LXXIII Legislatura al 01 de junio de 2013, celebró un total de 91 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, en igual número de Actas y Diarios de Debates, en las cuales se han resuelto 582 asuntos.

Se han realizado 892 reuniones de las Comisiones de Dictamen Legislativo y Comités.

En lo que respecta a intervenciones, tuvieron una amplia participación de 3,024 los integrantes de esta Legislatura.

Actividades de apoyo técnico legislativo, relativas a las Sesiones y Estadísticas como son:

- Asistencia de los Diputados, mes, período y acumulado.
- Intervenciones de los Diputados, semanal, período y acumulado. Así como comparativos con otras legislaturas.
- Duración (horas) de Sesiones Plenarias y Comisiones por mes y período.
- Trámite de Asuntos turnados por mes.
- Gráficos de Asuntos Resueltos y en Estudio por período.

- **Gráficos y comparativos con otras Legislaturas, entre otros.**
- **Listado de asuntos resueltos.**

**Por otro lado, esta Unidad Administrativa elabora Informes de Actividades Legislativas en lo individual para los Diputados que así lo requieran.**